

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2017-00313-00

ACCIONANTE: MARICELA OVALLES SANCHEZ

ACCIONADOS: SANDRA YAÑEZPEÑARANDA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas no fue objetada por las partes y el termino se encuentra vencido para ello. Para proveer.

Cúcuta, Agosto 25 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, agosto veinticinco de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTOIADA LA LIQUIDACION y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida.

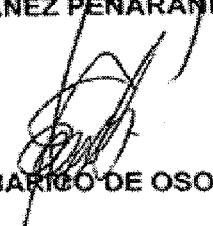
NOTIFIQUESE.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2020-00173-00

ACCIONANTE: JULIE ROCIO DIAZ ROLON

ACCIONADOS: MI IPS NORTE DE SANTANDER

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la audiencia programada para las ocho y treinta de la mañana del día veinticuatro de agosto del presente año, no se llevo a cabo por razones de que se presento un bajonazo de luz en las instalaciones del Palacio Nacional, donde funcionan los Despacho de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuatro Laboral del Circuito de Cúcuta, produciendo daño en el servidor y no hubo acceso al Internet y ni a la nube. Para proveer.

Cúcuta, Agosto 25 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

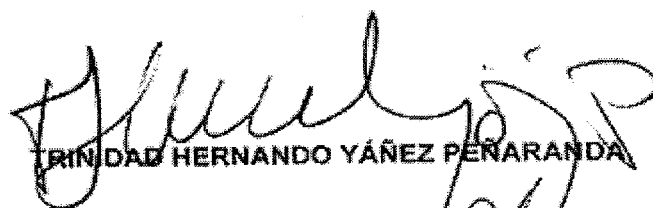
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, agosto veinticinco de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, para la realización de la Audiencia de Tramite y Juzgamiento para dar lectura al fallo, se señala la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) DEL DIA DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2021-00251-00

ACCIONANTE: ADONAY CASTROVILLAMIZAR

ACCIONADOS: COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la audiencia programada para las ocho y treinta de la mañana del día veinticuatro de agosto del presente año, no se llevo a cabo por razones de que se presento un bajonazo de luz en las instalaciones del Palacio Nacional, donde funcionan los Despacho de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuatro Laboral del Circuito de Cúcuta, produciendo daño en el servidor y no hubo acceso al Internet y ni a la nube. Para proveer.

Cúcuta, Agosto 25 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, agosto veinticinco de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, para la realización de la Audiencia de Conciliación o Primera de Tramite, Segunda Audiencia de Tramite y Juzgamiento, se señala la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) DEL DIA VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.